

DECISIÓN (PESC) 2017/2439 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**de 19 de diciembre de 2017****por la que se nombra al comandante de la fuerza de la Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) (EUTM RCA/4/2017)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2016/610 del Consejo, de 19 de abril de 2016, relativa a una Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud de la Decisión (PESC) 2016/610, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar, de conformidad con el artículo 38 del Tratado de la Unión Europea, las decisiones adecuadas en lo que se refiere al control político y a la dirección estratégica de la EUTM RCA, entre las que se incluyen las relativas al nombramiento de los comandantes ulteriores de la fuerza de la misión de la UE.
- (2) El 26 de junio de 2017, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2017/1177 ⁽²⁾ por la que se nombró al general de brigada Fernando GARCÍA BLÁZQUEZ comandante de la fuerza de la Misión de la UE EUTM RCA.
- (3) El 20 de noviembre de 2017, el Comité Militar de la Unión Europea recomendó que se aprobara el nombramiento del general de brigada Hermínio TEODORO MAIO para suceder al general de brigada Fernando GARCÍA BLÁZQUEZ como comandante de la fuerza de la misión de la UE EUTM RCA a partir del 11 de enero de 2018.
- (4) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al general de brigada Hermínio TEODORO MAIO comandante de la fuerza de la Misión de Formación Militar PCSD de la UE en la República Centroafricana (EUTM RCA) a partir del 11 de enero de 2018.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 19 de diciembre de 2017.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS

⁽¹⁾ DO L 104 de 20.4.2016, p. 21.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2017/1177 del Comité Político y de Seguridad, de 26 de junio de 2017, por la que se nombra al comandante de la fuerza de la Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) (EUTM RCA/2/2017) (DO L 170 de 1.7.2017, p. 96).